

seguidamente se relacionan en los domicilios que constan en la Recaudación Municipal, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de la Ley de Procedimiento Administrativo, se publica el presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de darles por notificado del citado decreto.

**PLAZOS DE INGRESO:** De conformarse con la sanción, dentro de los quince días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.R.

En caso contrario, en el mismo plazo contado a partir de la firmeza de la sanción (art. 84 Ley Seguridad Vial).

Transcurrido dicho plazo sin efectuar el ingreso, se expedirá Certificación de Descubierto para su cobro por la vía de apremio con los recargos y costas correspondientes, así como intereses de demora.

**LUGAR Y FORMA DE PAGO:** 1.— En la Oficina de Recaudación Municipal, sita en los bajos del propio Ayuntamiento y que permanece abierta al público de lunes a viernes en horario de 9 a 2. 2.— Enviando un Giro Postal a nombre del M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el número de Liquidación y concepto. 3.— Realizando un ingreso por el importe de la deuda en la cuenta 107015730-8 de Caja Rioja, cuyo titular es el M.I. Ayuntamiento de Alfaro, indicando el concepto y número de liquidación.

**RECURSOS:** Contra las liquidaciones practicadas se podrá interponer recurso de reposición ante el M.I. Ayuntamiento de Alfaro dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja previo al Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en la forma y plazos que determina la normativa reguladora de dicha Jurisdicción, entendiéndose que se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime conveniente.

Alfaro, 1 de noviembre de 1.994.— El Alcalde.

TITULAR: MOLINA MECO, Ignacia DOMICILIO: Casas de la Renfe, 12 / CASTEJON (NAVARRA) RECIBO: 94/519 VEHICULO: NA-4133-U Seat Ibiza IMPORTE: 2.500 pts.

TITULAR: LORENZO NAPAL, Luis DOMICILIO: Dr. Fleming, 15 / CASTEJON (NAVARRA) RECIBO: 94/524 VEHICULO: NA-6655-AF Lancia IMPORTE: 3.500 pts.

TITULAR: GURRIA DE LA TORRE, Antonio DOMICILIO: Avda. del Ebro, 007 / ALFARO (LA RIOJA) RECIBO: 94/599 VEHICULO: TE-2287-E Seat Ibiza IMPORTE: 2.500 pts.

TITULAR: BOLINAGA PORTU, José Fernando DOMICILIO: Av. Madrid, 20 2 C / SAN SEBASTIAN RECIBO: 94/504 VEHICULO: NA-0190-AB Ford IMPORTE: 5.500 pts.

TITULAR: CALVO MARTINEZ, Pablo Jesús DOMICILIO: Calle Labradores, 26 / VALLADOLID RECIBO: 94/344 VEHICULO: NA-4865-U Opel IMPORTE: 3.500 pts.

TITULAR: MEHHA BAADDI DOMICILIO: Dr. Peset Cervera, 3 / VALENCIA RECIBO: 94/511 VEHICULO: V-6582-U Seat IMPORTE: 5.000 pts.

#### Notificación de providencia de embargo III.C.2394

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER:

Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiéndolo dictado el Sr. Tesorero la siguiente:

**PROVIDENCIA:** Notificados al sujeto pasivo referenciado los débitos perseguidos en este Expediente conforme a lo dispuesto en el art. 103 del Reglamento General de Recaudación, y habiendo transcurrido los plazos señalados en el art. 108 del mismo Reglamento sin haberlos satisfecho, en uso de las facultades que me confiere el art. 110.1 del mismo R.G.R., dispongo se proceda a la traba de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal de la deuda, recargos y costas del procedimiento, así como los intereses de demora que se generen hasta la fecha del pago y que podrán ser liquidados a partir de entonces, observándose en el embargo el orden y limitaciones de los artículos 131 de la Ley General Tributaria y 111, 112 y 114 del Reglamento General de Recaudación.

**RECURSOS:** (Sóamente en los casos a que se refiere el art. 137 de la Ley General Tributaria): de REPOSICION ante el Sr. Alcalde de este M.I. Ayuntamiento en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente Anuncio en el B.O.R. (art. 14.4 de la Ley 39/1988 de 28 de diciembre). Puede interponer si lo estima conveniente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja en el mismo plazo y sin que ambos recursos puedan simultanearse, y advirtiéndole que la interposición de recurso no suspenderá el procedimiento de apremio excepto en los supuestos y condiciones previstas en el art. 101 del Reglamento General de Recaudación.

**PAGO:** En la Oficina de Recaudación (pta. baja Ayuntamiento) o en la cta. 01-037022-47 de Caja Rioja ó 03/001201-34 de Ibercaja.

Alfaro, 1 de noviembre de 1.994.— El Alcalde.

TITULAR: ALVARO PALACIOS S.L. DOMICILIO: Bretón de los Herreros, 48 / LOGROÑO CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 93/3129 VEHICULO: LO-7532-M Volkswagen Golf IMPORTE: 61.450 pts.

TITULAR: RUIZ MARTINEZ, José Luis DOMICILIO: Plaza de los Fueros, 9 1 / BARAÑAIN (NAVARRA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 93/3133 VEHICULO: NA-7005-T Renault 21 IMPORTE: 5.627 pts.

TITULAR: FRAILE RUIZ, Santiago DOMICILIO: Calle La Puebla, 8 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Agua y Alcantarillado RECIBO: 94/52959 OBJETO TRIBUTARIO: Calle La Puebla, 8 IMPORTE: 6.716 pts.

TITULAR: BERMEJO MARTINEZ, José DOMICILIO: Ntra. Sra. del Burgo, 36 2 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/246 OBJETO TRIBUTARIO: O-7701-AP Renault 11 IMPORTE: 2.850 pts.

TITULAR: BERMEJO MARTINEZ, José DOMICILIO: Ntra. Sra. del Burgo, 36 2 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/275 OBJETO TRIBUTARIO: O-7701-AP Renault 11 IMPORTE: 2.850 pts.

TITULAR: VALLADOLID MARTINEZ, Cecilio DOMICILIO: Paletón Santa Lucía, 13 1 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/249 OBJETO TRIBUTARIO: LO-6148-M Opel Corsa IMPORTE: 4.925 pts.

TITULAR: VALLADOLID MARTINEZ, Cecilio DOMICILIO: Paletón Santa Lucía, 13 1 / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/288 OBJETO TRIBUTARIO: LO-6148-M Opel Corsa IMPORTE: 3.725 pts.

TITULAR: BOZAL MAYOR, María Carmen DOMICILIO: Calle Araciel, 4 1 i / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Agua y Alcantarillado RECIBO: 94/55477 OBJETO TRIBUTARIO: Calle Araciel, 4 1 i IMPORTE: 2.457 pts.

TITULAR: BOZAL MAYOR, María Carmen DOMICILIO: Calle Araciel, 4 1 i / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Agua y Alcantarillado RECIBO: 94/55478 OBJETO TRIBUTARIO: Calle Araciel, 4 1 i IMPORTE: 2.376 pts.

TITULAR: SAINZ RIVAS, Vicente DOMICILIO: Pje. Nevera, 1 1 i / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Agua y Alcantarillado RECIBO: 94/55094 OBJETO TRIBUTARIO: Pje. Nevera, 1 1 i IMPORTE: 4.069 pts.

TITULAR: GARCIA CARRAL, Angel DOMICILIO: Plaza de Tambarría, 3 3 D / ALFARO (LA RIOJA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/154 OBJETO TRIBUTARIO: LO-5932-F Seat Ritmo IMPORTE: 5.877 pts.

TITULAR: SAINZ GARCIA, Ramón DOMICILIO: Av. Escudero, 55 / CORELLA (NAVARRA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/172 OBJETO TRIBUTARIO: NA 2852-AC Opel Kadet IMPORTE: 5.100 pts.

TITULAR: BALSELGA ELORZ, Jaime DOMICILIO: Po. Sarasate, 38 / PAMPLONA CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 93/3149 OBJETO TRIBUTARIO: NA-7300-U Fiat Uno IMPORTE: 3.350 pts.

TITULAR: TEJEDOR BOLAÑOS, Alfredo DOMICILIO: García Arista, 21 / ZARAGOZA CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/305 OBJETO TRIBUTARIO: Z-7683-AS Audi IMPORTE: 4.500 pts.

TITULAR: VELASCO TABLADO, Fernando DOMICILIO: Miguel Escudero, 32 / CORELLA (NAVARRA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/164 OBJETO TRIBUTARIO: NA-5717-AF Opel Astra IMPORTE: 3.900 pts.

TITULAR: PASCUAL GALLEA, José Joaquín DOMICILIO: Real, 15 / BRIEVA DE CAMEROS (LA RIOJA) CONCEPTO: Multas de Tráfico RECIBO: 94/219 OBJETO TRIBUTARIO: LO-2168-M Opel Vectra IMPORTE: 5.000 pts.

#### Notificación de providencia de apremio III.C.2395

D. JULIAN JIMENEZ VELILLA, Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), HACE SABER:

Que por el departamento de Recaudación Ejecutiva de este Ayuntamiento se sigue procedimiento administrativo de apremio por los conceptos y contribuyentes que más adelante se relacionan, habiéndolo dictado en cada uno de los descubiertos el Sr. Tesorero la siguiente:

**PROVIDENCIA:** En uso de la facultad que me confiere el art. 106 del vigente Reglamento General de Recaudación (R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre) declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo que se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

No habiendo sido posible su notificación en el domicilio de los interesados que consta en la Recaudación Municipal, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo (30/1992 de 26 de Noviembre) y el art. 103.6 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que se presenten en la Oficina de Recaudación dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja con el fin de que comparezcan por sí o por medio de representante en el expediente que se les sigue, apercibiéndoles de que, caso de no concurrir en el citado plazo, se les tendrá por notificadas de ésta y de todas las sucesivas diligencias hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

**PLAZOS DE PAGO** (a contar desde la fecha de publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja): Las deudas notificadas entre el día 1 y 15 de cada mes, hasta el día 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior. Las notificadas entre el día 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.